



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media

Avda. Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
C.P. 4560 – TARTAGAL (SALTA)
E mail: iemtartagal.unsa2017@gmail.com
Tel. Fax nº 03875-422062
REPUBLICA ARGENTINA

X - X

TARTAGAL, 13 de Abril de 2.023

EXPTE. N°: 22.002/22

RESOLUCIÓN N°: 040-IEM-22

VISTO:

Las solicitudes para participar en la distribución de Fondo de Capacitación efectuada por personal docente del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE, la comisión de hacienda emite dictamen de fecha 25 de noviembre de 2022 considerando como primera medida la fecha de cierre para la presentación de las solicitudes respectivas y otorgando plazos de prórroga para completar la documentación;

QUE en fecha 21 de diciembre de 2022 se evalúa las nuevas documentaciones presentadas por los docentes y emite dictamen de propuesta de distribución de fondos de capacitación para los docentes que cumplieron todos los requisitos;

QUE en el ámbito del Consejo Asesor, en reunión de fecha 01 de marzo de 2023, se les otorga una prórroga excepcional a las profesoras Elizabeth Paz Burgos y Marta del Milagro Díaz en razón de que no fueron admitidas en la distribución por considerarse incompleta sus presentaciones;

QUE solo se recepcionó documentación de la Prof Díaz. la cual fue admitida en dictamen de comisión de hacienda de fecha 10 de abril de 2023 y posteriormente incluida en la distribución de fondos con una participación en el gasto reducida en un 50 %, ya que perjudicaba razonablemente la distribución de quienes sí habían presentado en tiempo y forma los papeles requeridos;

QUE el Consejo Asesor en reunión de fecha 12 de abril de 2023 aprueba por unanimidad la distribución propuesta por la comisión de hacienda;

QUE, el total de fondos a distribuir a la fecha de cierre del ejercicio 2022 fue de \$ 159.600,00 (Pesos ciento cincuenta y nueve mil seiscientos);

QUE se debe emitir resolución de aprobación y distribución correspondiente;



Universidad Nacional de Salta Instituto de Educación Media

Avda. Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
C.P. 4560 – TARTAGAL (SALTA)
E mail: iemtartagal.unsa2017@gmail.com
Tel. Fax nº 03875-422062

REPUBLICA ARGENTINA
N - N

Por ello:

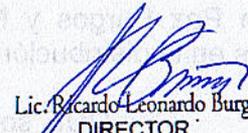
EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la distribución y en consecuencia el pago de Fondo de Capacitación a los siguientes docentes de acuerdo a los montos que se detallan a continuación:

DUARTE YANCI, Camilo Isaias	D.N.I Nº 36.336.045	\$ 15.133,11
BALEGNO, Marcela Liliana	D.N.I. Nº 35.548.098	\$ 14.511,70
PASTRANA, María Isabel	D.N.I. Nº 22.785.490	\$ 21.853,71
MORENO, Antonella Elizabeth	D.N.I. Nº 26.293.360	\$ 25.456,84
LUNA, Analía	D.N.I. Nº 29.903.733	\$ 51.587,30
DIAZ, Marta del Milagro	D.N.I. Nº 22.969.858	\$ 31.057,34
Total		\$ 159.600,00

ARTICULO 2º: Hágase saber y archívese.




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta